



INFORME INTEGRAL DE RESULTADOS Y ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO

CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2024 E
INFORME SEMESTRAL DEL SIPINNA MUNICIPAL

PROTECCIÓN
INTEGRAL

PARTICIPACIÓN
INFANTIL

ENTORNOS
SEGUROS

DESARROLLO
INTEGRAL

BIENESTAR
Y FUTURO

CABILDO INFANTIL MUNICIPAL
Teoloyucan, Estado de México

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL

desde la niñez

ADMINISTRACIÓN 2025-2027



SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) TEOLOYUCAN.

RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL DESDE LA NIÑEZ

Informe Integral de Resultados y Acciones en favor de Niñas, Niños y
Adolescentes Municipio de Teoloyucan, Estado de México

Administración 2025-2027

SIPINNA
TEOLOYUCAN
SISTEMA INTEGRAL DE
PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES
SEMRANDO SEMILLAS
DE AMOR

JUNIO 2026



© Derechos reservados
Primera edición, junio de 2026
Sistema Integral de Protección de Niñas,
Niños y Adolescentes de Teoloyucan
Av. Hidalgo No. 19 Bo. Tlatilco,
Teoloyucan, Estado de México.
C.P. 54770

La reproducción total o parcial de este
documento podrá efectuarse mediante
la autorización expreso de la fuente y
dándole el crédito correspondiente.



TEOLOYUCAN
Transformación con **visión**
2025 - 2027



CONTENIDO

MENSAJE.

INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO I

TEOLOYUCAN Y EL COMPROMISO CON LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

CAPÍTULO II

SIPINNA: EL INICIO DE UNA DEUDA HISTÓRICA SALDADA CON LA NIÑEZ

CAPÍTULO III

GOBERNANZA PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CAPÍTULO IV

PARTICIPACIÓN INFANTIL: LA VOZ DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CAPÍTULO V

ENTORNOS SEGUROS Y PROTECTORES

CAPÍTULO VI

DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

CAPÍTULO VII

SALUD INTEGRAL Y PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO.

MENSAJE

La grandeza de una sociedad no se mide únicamente por sus obras o su crecimiento económico; se mide, sobre todo, por la manera en que protege, escucha y acompaña a sus niñas, niños y adolescentes.

Como médicos y servidores públicos hemos aprendido que la mejor forma de construir un futuro saludable consiste en actuar desde la prevención, el cuidado y la atención de las causas que generan desigualdad, violencia y exclusión.

Por ello, desde el inicio de la administración 2025-2027 asumimos el compromiso de colocar a la niñez en el centro de las decisiones públicas. Sabíamos que proteger a nuestras niñas, niños y adolescentes no podía ser responsabilidad de una sola institución, sino el resultado de un esfuerzo conjunto entre gobierno, familias, escuelas y comunidad.

Uno de los grandes instrumentos que utilizamos es escuchar directamente a la población y ciudadanía y para ello la Consulta Infantil y Juvenil 2024 nos permitió escuchar directamente las voces de quienes muchas veces no son escuchados. Sus preocupaciones sobre la seguridad de sus comunidades, la prevención de adicciones, la salud emocional, los espacios de convivencia y su derecho a participar nos señala con claridad que el camino que decidimos tomar desde el inicio de la administración era el correcto y hoy al entregar resultados coincidimos con las necesidades que nuestros niñas, niños y adolescentes expresaron en este ejercicio.

Hoy presentamos este informe con la convicción de que cada acción emprendida representa un paso más hacia la construcción de un municipio



1.4 La instalación del SIPINNA como punto de partida

Uno de los acontecimientos más relevantes para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Teoloyucan fue la instalación formal del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), realizada el 25 de julio de 2025.

La conformación de este órgano representó el inicio de una nueva etapa para la política pública municipal, al establecer un espacio permanente de coordinación entre autoridades, instituciones y sectores estratégicos con el objetivo de promover, proteger y garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

A través del SIPINNA Municipal se impulsó una visión transversal que permitió incorporar la perspectiva de derechos en las acciones de gobierno, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y promoviendo la



CAPÍTULO VIII

LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: GARANTIZANDO DERECHOS Y RESTITUYENDO PROYECTOS DE VIDA

CAPÍTULO IX

CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS COMO HERRAMIENTAS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

CAPÍTULO X

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD: CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES PARA LAS ADOLESCENCIAS

CAPÍTULO XI

VINCULACIÓN CON LOS PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR: GARANTIZANDO EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, (DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL)

CAPÍTULO XII

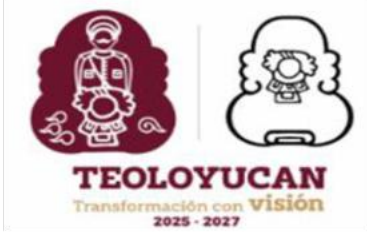
RESULTADOS E IMPACTO DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

CAPÍTULO XIII

RETOS, PROSPECTIVA Y AGENDA 2026-2027

CAPÍTULO XIV

DATOS FRIOS, HUELLA Y LEGADO INSTITUCIONAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE TEOLOYUCAN



CONCLUSION.

ANEXOS

- TABLA DE CORRESPONDENCIA CON LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2024.
- EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027.
- INFOGRAFÍA.

DIRECTORIO.

EXPOSITORES

REVISION Y APROVACION.





01 MENSAJE

UNA ADMINISTRACIÓN QUE PUSO A LA NIÑEZ EN EL CENTRO



Gobernar escuchando, proteger con acciones y transformar con resultados. Compromiso firme con los derechos de niñas, niños y adolescentes. El futuro de Teoloyucan se construye desde hoy, con dignidad y amor.

Porque cuando protegemos a la niñez, protegemos el futuro de Teoloyucan.

02 INTRODUCCIÓN

TRANSFORMAR DESDE LAS CAUSAS, PARA PROTEGER DESDE LA RAÍZ



Este informe presenta las acciones, programas e impactos logrados durante el periodo 2025-2026 en favor de niñas, niños y adolescentes.

La reconstrucción del tejido social inicia reconociendo a la niñez como el presente y el futuro de nuestro municipio.

03 CAPÍTULO I

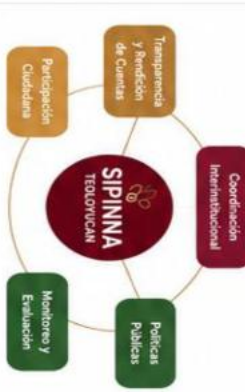
TEOLOYUCAN Y EL COMPROMISO CON LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA



La niñez no es el futuro, es el presente que transforma nuestro municipio.

05 CAPÍTULO III

GOBERNANZA PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL



Trabajo en red para garantizar derechos y construir entornos protectores.

06 CAPÍTULO IV

PARTICIPACIÓN INFANTIL: LA VOZ DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Escuchémosles y reconozcámoslos. Incluyémoslos y transformémoslos.

07 CAPÍTULO V

ENTORNOS SEGUROS Y PROTECTORES



Espacios seguros para crecer, aprender y convivir en paz.

08 CAPÍTULO VI

DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA



Salud física, mental y emocional para una niñez plena y con bienestar.

10 CAPÍTULO VIII

LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN: GARANTIZANDO DERECHOS Y RESTITUYENDO PROYECTOS DE VIDA



Protegemos derechos, reconstruimos historias.

11 CAPÍTULO IX

CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS COMO HERRAMIENTAS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL



El arte, la cultura y el deporte construyen comunidad y fortalecen el tejido social.

12 CAPÍTULO X

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD: CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES PARA LAS ADOLESCENCIAS



Acompañamos sus sueños, impulsamos su futuro.

13 CAPÍTULO XI

RESULTADOS E IMPACTO DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Resultados que se sienten, se ven y se comparten.

14 CAPÍTULO XII

RETOS, PROSPECTIVA Y AGENDA 2026 - 2027



15 CAPÍTULO XIII

DATOS FRÍOS, HUELLA Y LEGADO INSTITUCIONAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE TEOLOYUCAN



donde las niñas, niños y adolescentes puedan vivir seguros, desarrollarse plenamente y ejercer todos sus derechos.

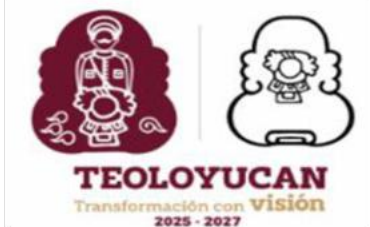
Nuestro compromiso no concluye con este informe. Por el contrario, representa el punto de partida para seguir construyendo políticas públicas que garanticen el interés superior de la niñez y que permitan que cada niña, niño y adolescente de Teoloyucan encuentre en su municipio un espacio para crecer, aprender, participar y soñar.

Porque cuando protegemos a la niñez, protegemos el futuro de Teoloyucan.



Dr. Luis Zenteno Santaella
Presidente Municipal Constitucional de
Teoloyucan, Estado de México

Dra. María del Pilar García Asturias
Presidenta Honoraria del Sistema Municipal
DIF Teoloyucan, Estado de México



INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, México ha experimentado una transformación profunda en la manera de comprender los derechos de niñas, niños y adolescentes. La promulgación de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la creación del Sistema Nacional de Protección Integral marcaron el tránsito de un modelo asistencialista hacia un enfoque basado en derechos humanos, participación y corresponsabilidad institucional.

Sin embargo, la existencia de leyes y estructuras normativas no garantiza por sí misma la materialización de los derechos. La verdadera transformación ocurre cuando los gobiernos locales logran traducir estos principios en políticas públicas concretas que impacten la vida cotidiana de las personas.

En este contexto, el municipio de Teoloyucan inició durante el periodo 2025-2027 un proceso de fortalecimiento institucional orientado a colocar a las niñas, niños y adolescentes en el centro de la acción gubernamental. Este proceso no surgió de manera espontánea; fue resultado de la identificación de problemáticas históricas asociadas a la desigualdad, la violencia, la pobreza, la fragmentación comunitaria y la ausencia de mecanismos especializados de coordinación institucional.

La reconstrucción del tejido social se convirtió en una prioridad municipal. Para lograrlo, fue necesario reconocer que la niñez y adolescencia no constituyen únicamente un grupo de atención prioritaria, sino el eje sobre el cual puede construirse una comunidad más justa, segura y sostenible.

El presente informe analiza las acciones desarrolladas por las distintas dependencias municipales y su contribución a la construcción de una política pública local de protección integral.

El Municipio de Teoloyucan a iniciado una revolución a favor de la niñez con el fin de pagar la deuda que por años a destruido el tejido social, colocar a la niñez en el centro de las políticas públicas no es una decisión discrecional sino una obligación que debe cumplirse.



CAPÍTULO I

TEOLOYUCAN Y EL COMPROMISO CON LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

1.1 Una nueva visión para la protección de la niñez

El desarrollo de una sociedad más justa, incluyente y solidaria requiere reconocer a las niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos y como actores fundamentales en la construcción del presente y el futuro de sus comunidades. Bajo esta premisa, la Administración Municipal de Teoloyucan 2025-2027 asumió el compromiso de colocar a la niñez y adolescencia en el centro de la acción pública, impulsando políticas, programas y estrategias orientadas a garantizar su desarrollo integral, su protección y su participación efectiva en la vida comunitaria.

Desde el inicio de la administración se identificó la necesidad de reconstruir el tejido social del municipio mediante acciones dirigidas a atender las causas estructurales que generan desigualdad, violencia, exclusión y vulnerabilidad. Esta visión quedó plasmada en el Plan de Desarrollo Municipal, particularmente en el eje relacionado con el combate a la pobreza y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, reconociendo que la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes constituye una condición indispensable para el desarrollo sostenible del municipio.

La administración municipal comprendió que los desafíos que enfrentan las infancias y adolescencias no pueden abordarse únicamente desde una perspectiva asistencial. Por el contrario, requieren una intervención integral

que considere aspectos relacionados con la salud, la educación, la protección, la participación, la cultura, el deporte, la seguridad y el fortalecimiento de las familias.

Por ello, durante el periodo 2025-2026 se impulsó una estrategia institucional basada en el enfoque de derechos humanos, colocando el interés superior de la niñez como principio rector para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.



1.2 La protección integral como responsabilidad del Estado

La protección integral de niñas, niños y adolescentes encuentra sustento en diversos instrumentos jurídicos internacionales, nacionales y estatales que obligan a las autoridades a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

La Convención sobre los Derechos del Niño establece que todas las personas menores de 18 años tienen derecho a la supervivencia, al desarrollo, a la protección y a la participación, reconociendo la

responsabilidad de los gobiernos para generar las condiciones necesarias que permitan su cumplimiento efectivo.

En México, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes consolidó un nuevo paradigma de protección integral, sustituyendo los enfoques asistenciales por una visión centrada en derechos humanos, corresponsabilidad institucional y participación activa de la niñez.

A nivel estatal, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México establece la obligación de los municipios de implementar mecanismos de coordinación institucional que permitan garantizar los derechos de la población infantil y adolescente.

Este marco normativo representa mucho más que una obligación legal. Constituye una oportunidad para transformar la manera en que los gobiernos locales diseñan e implementan políticas públicas, reconociendo que la inversión en la niñez genera beneficios permanentes para el desarrollo comunitario.

Convención sobre los Derechos del Niño





1.3 El reto histórico de Teoloyucan

Durante años, la atención a niñas, niños y adolescentes en los municipios mexicanos se desarrolló principalmente mediante programas sectoriales y acciones aisladas. Aunque estas iniciativas permitieron atender necesidades específicas, frecuentemente carecieron de mecanismos permanentes de coordinación institucional que garantizaran una visión integral de los derechos de la niñez.

Al iniciar la administración 2025-2027 se identificó que, pese a la existencia de un marco jurídico robusto en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, el municipio no había consolidado plenamente una estructura institucional especializada para coordinar acciones de protección integral.

Este diagnóstico permitió reconocer la necesidad de fortalecer la gobernanza municipal mediante la creación y operación de mecanismos capaces de articular los esfuerzos de todas las dependencias involucradas en la atención de niñas, niños y adolescentes.

A partir de esta reflexión, la administración municipal emprendió un proceso de fortalecimiento institucional orientado a construir una política pública transversal que permitiera atender las diversas problemáticas que afectan a la población infantil y adolescente, incorporando la participación de áreas como educación, salud, cultura, deporte, seguridad pública, derechos humanos, juventud, bienestar social y sistema DIF.

participación activa de niñas, niños y adolescentes en los asuntos públicos que les afectan.

La instalación del Sistema no constituyó únicamente el cumplimiento de una disposición normativa. Representó la decisión política de colocar a la niñez en el centro de las prioridades municipales y de construir una administración comprometida con el bienestar presente y futuro de las nuevas generaciones.





1.5 Hacia una política municipal de protección integral

Durante el periodo 2025–2026 las acciones implementadas por el Gobierno Municipal comenzaron a configurar una política local de protección integral basada en cuatro pilares fundamentales:

Participación efectiva de niñas, niños y adolescentes.

Construcción de entornos seguros y protectores.

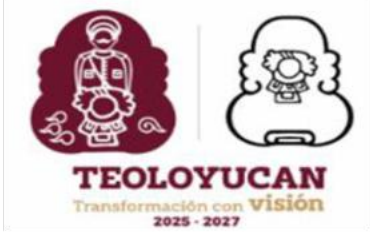
Prevención de factores de riesgo.

Desarrollo integral y fortalecimiento comunitario.

Estos pilares orientaron la actuación de las distintas dependencias municipales y permitieron avanzar en la generación de programas, proyectos y estrategias que contribuyen al ejercicio pleno de los derechos de la niñez.

La evidencia recopilada durante este periodo demuestra que Teoloyucan ha iniciado un proceso de transformación institucional que busca consolidar una cultura de respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, sentando las bases para una política pública sostenible y de largo plazo.

En este contexto, el presente informe tiene como propósito documentar los avances alcanzados, reconocer los desafíos pendientes y fortalecer las capacidades institucionales necesarias para continuar construyendo un municipio donde todas las niñas, niños y adolescentes puedan desarrollarse plenamente en condiciones de igualdad, seguridad y bienestar.



DE AMOR



CAPÍTULO II

SIPINNA: EL INICIO DE UNA DEUDA HISTÓRICA SALDADA CON LA NIÑEZ

2.1 El surgimiento de una nueva gobernanza para la niñez.

La protección integral de niñas, niños y adolescentes exige que las instituciones públicas actúen de manera coordinada, articulando esfuerzos y recursos para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos. Bajo esta premisa, el Gobierno Municipal de Teoloyucan impulsó la instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), consolidando un mecanismo permanente de coordinación interinstitucional orientado a fortalecer las políticas públicas dirigidas a la población infantil y adolescente.

La instalación del SIPINNA Municipal representó un momento histórico para el municipio, al establecer una estructura formal encargada de coordinar acciones, generar acuerdos y promover estrategias integrales para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



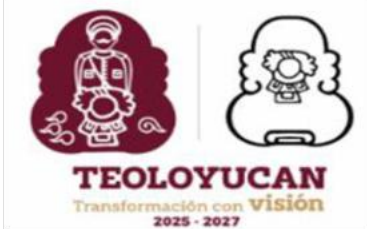
2.2 Instalación del SIPINNA Municipal

El 25 de julio de 2025 se llevó a cabo la instalación formal del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Teoloyucan, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Con este acto se formalizó el compromiso institucional de colocar el interés superior de la niñez como eje rector de la administración pública municipal.

La instalación del Sistema permitió establecer mecanismos permanentes de coordinación entre las dependencias municipales involucradas en la atención de la población infantil y adolescente.





2.3 Integración institucional

La conformación del SIPINNA Municipal permitió incorporar a diversas dependencias que, desde sus respectivas competencias, contribuyen a garantizar derechos relacionados con la salud, educación, seguridad, participación, recreación y protección.

La participación de estas áreas permitió consolidar una visión transversal de la política pública de niñez y adolescencia, superando esquemas tradicionales de atención fragmentada.

Entre las áreas participantes destacan:

- Sistema Municipal DIF.
- Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Dirección de Educación.
- Dirección de Cultura.
- Dirección de la Mujer.
- Dirección de Bienestar Social.
- Seguridad Pública.
- Coordinación de Derechos Humanos.
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
- Instituto Municipal de la Juventud.
- Entre otras dependencias estratégicas del Ayuntamiento.



2.4 Coordinación y seguimiento de acuerdos.

Una de las principales fortalezas del SIPINNA Municipal ha sido la generación de espacios permanentes de diálogo institucional para la construcción de acuerdos y el seguimiento de acciones prioritarias.

Las sesiones celebradas durante el periodo permitieron identificar problemáticas, definir prioridades y coordinar esfuerzos orientados a la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

El seguimiento de acuerdos fortaleció la corresponsabilidad institucional y favoreció la construcción de una agenda común para la niñez y adolescencia del municipio.

2.5 Resultados institucionales

La operación del SIPINNA Municipal permitió:

- A la fecha llevar a cabo 4 sesiones ordinarias en el año 2025, 2 sesiones ordinarias en el año 2026 y una extraordinaria.
- Llevar a cabo acuerdos interinstitucionales para el trabajo de SIPINNA, como lo son la asignación de comisiones por dominio

(salud/supervivencia, desarrollo/bienestar, protección y participación infantil.

- Se logro ser miembro permanente de la Red Mexicana de Ciudades Amins de la Niñez (RMCAN),
- Implementar órganos auxiliares para la atención especializada en:
 - trabajo infantil “Comité Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil”
 - participación de Niñas, Niños y Adolescentes en la creación de políticas publicas “cabildo Infantil”
- Incorporar el enfoque de derechos en la acción gubernamental.
- Fortalecer la coordinación entre dependencias.
- Impulsar mecanismos de participación infantil.
- Promover acciones preventivas.
- Generar estrategias de protección integral.
- Construir una agenda municipal de atención a niñas, niños y adolescentes.
- La consolidación de este Sistema representa uno de los avances institucionales más importantes registrados durante el periodo 2025-2026.



CAPÍTULO III

GOBERNANZA PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL

3.1 La protección integral como responsabilidad compartida

La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes requiere la participación activa de todas las instituciones públicas. Ninguna dependencia puede garantizar por sí sola el cumplimiento integral de los derechos de la niñez.

Por esta razón, el Gobierno Municipal promovió un modelo de gobernanza basado en la coordinación interinstitucional y la corresponsabilidad.

Este enfoque permitió integrar acciones de salud, educación, cultura, deporte, seguridad y asistencia social bajo una misma visión estratégica.

3.2 Transversalización de los derechos de la niñez

Uno de los principales logros observados durante el periodo fue la incorporación progresiva del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en las actividades de las distintas dependencias municipales.

Las acciones desarrolladas comenzaron a considerar de manera explícita el interés superior de la niñez como criterio para la planeación y ejecución de programas.



Esta transversalización fortaleció la capacidad institucional para responder de manera integral a las necesidades de la población infantil y adolescente.

3.3 Coordinación interinstitucional

La coordinación entre áreas permitió desarrollar estrategias conjuntas relacionadas con:

- Prevención de violencia.
- Participación infantil.
- Salud mental.
- Prevención de adicciones.
- Cultura de paz.
- Recuperación de espacios públicos.
- Actividades deportivas y culturales.

Estas acciones demostraron la capacidad institucional del municipio para construir respuestas integrales a problemáticas complejas.

3.4 Consolidación de una política pública municipal

Las -acciones implementadas durante el periodo, no constituyen esfuerzos aislados, sino parte de una estrategia orientada a consolidar una política pública municipal para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Esta política se sustenta en la coordinación, la participación y la corresponsabilidad institucional.

3.5 Retos institucionales

Aunque los avances han sido significativos, persisten desafíos relacionados con:

- Fortalecimiento de indicadores.
- Consolidación de sistemas de información.
- Ampliación de cobertura.
- Participación comunitaria.
- Seguimiento y evaluación de resultados.

La atención de estos retos permitirá fortalecer la sostenibilidad de las acciones emprendidas.



CAPÍTULO IV

PARTICIPACIÓN INFANTIL: LA VOZ DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

4.1 La participación como derecho humano

La participación constituye uno de los derechos fundamentales reconocidos por la Convención sobre los Derechos del Niño. Este derecho implica que niñas, niños y adolescentes puedan expresar libremente sus opiniones y ser escuchados en los asuntos que les afectan.

El Gobierno Municipal asumió el compromiso de generar espacios permanentes para el ejercicio de este derecho.

La escalera de la participación infantil

Roger Hart



4.2 Cabildo Infantil

La integración del Cabildo Infantil representó un avance significativo para la participación ciudadana de niñas y niños.

Este mecanismo permitió acercar a la niñez a los procesos democráticos, promoviendo el ejercicio de valores cívicos, liderazgo y corresponsabilidad.

Asimismo, fortaleció la capacidad de niñas y niños para expresar propuestas relacionadas con el bienestar de su comunidad.



4.3 Red de Impulsores de la Transformación

La Red de Impulsores se consolidó como un espacio de formación, liderazgo y promoción de derechos.

A través de esta estrategia, niñas, niños y adolescentes desarrollaron habilidades para la participación, el diálogo y la defensa de sus derechos.

La Red contribuyó al fortalecimiento de la ciudadanía infantil y a la construcción de una cultura de participación.



4.4 Participación comunitaria (buzón SIOPINNA)

Las actividades comunitarias impulsadas durante el periodo permitieron acercar a niñas, niños y adolescentes a espacios de convivencia, aprendizaje y colaboración.

Estas acciones favorecieron la integración social y fortalecieron el sentido de pertenencia comunitaria.

La Instalación del Buzón SIOPINNA, representa el compromiso del Gobierno de Teoloyucan en alinearse a las políticas públicas del Estado de

México, aunado a ello representa un mecanismo de participación en donde todos las niñas, niños y adolescentes de Teoloyucan pueden participar en ideas y opiniones en relación a como perciben su familia, el gobierno, la policía, su escuela y su bienestar, este mecanismo apertura un medio de contacto directo y de primera mano entre el gobierno y la niñez, comunicación la cual es importante para generar estrategias y políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia.





4.5 Hacia una cultura de participación permanente

El conjunto de acciones muestra que el municipio ha comenzado a construir mecanismos permanentes de participación infantil, sentando las bases para una ciudadanía más incluyente y democrática.

La consolidación de estos espacios permitirá que las opiniones de niñas, niños y adolescentes continúen formando parte de la toma de decisiones públicas.

CAPÍTULO V

ENTORNOS SEGUROS Y PROTECTORES

5.1 La construcción de entornos protectores como estrategia municipal

La protección integral de niñas, niños y adolescentes requiere la existencia de espacios físicos, sociales e institucionales que favorezcan su desarrollo en condiciones de seguridad, bienestar y respeto a sus derechos. En este contexto, el Gobierno Municipal de Teoloyucan impulsó una serie de estrategias orientadas a fortalecer entornos protectores capaces de reducir riesgos y generar condiciones adecuadas para el desarrollo de la población infantil y adolescente.

La recuperación de espacios públicos, la promoción de la convivencia comunitaria y la prevención de la violencia constituyeron elementos fundamentales dentro de esta estrategia.

5.2 Espacios Seguros

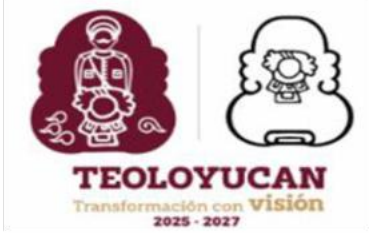
Uno de los componentes más relevantes de la política municipal fue la implementación de acciones orientadas a la creación y fortalecimiento de Espacios Seguros.

Estas intervenciones permitieron recuperar áreas comunitarias, mejorar infraestructura y promover ambientes favorables para la convivencia familiar y el desarrollo infantil, como lo son: el auditorio de casa de cultura, rehabilitación de las estancias infantiles del Sistema DIF, recuperación y rehabilitación del Deportivo Municipal, rehabilitación del Pueblito de los

niños, la apertura de un lactario, así como apoyos con materiales de construcción, pintura e impermeabilizante en instituciones educativas dentro del municipio

La rehabilitación de espacios destinados a la atención y convivencia de niñas y niños representó una inversión directa en la construcción de comunidades más seguras e incluyentes.



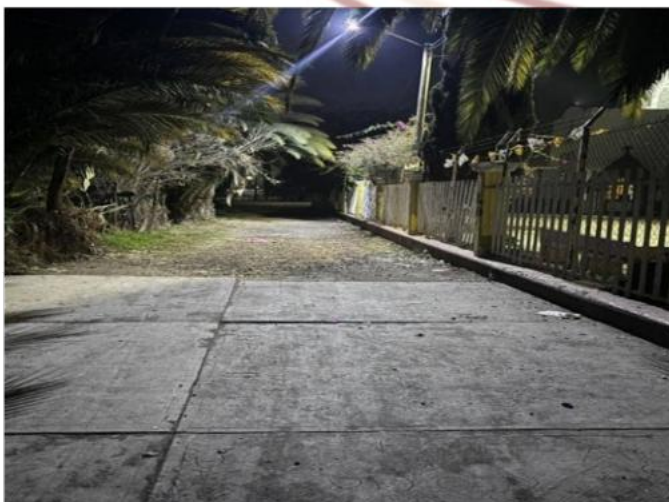
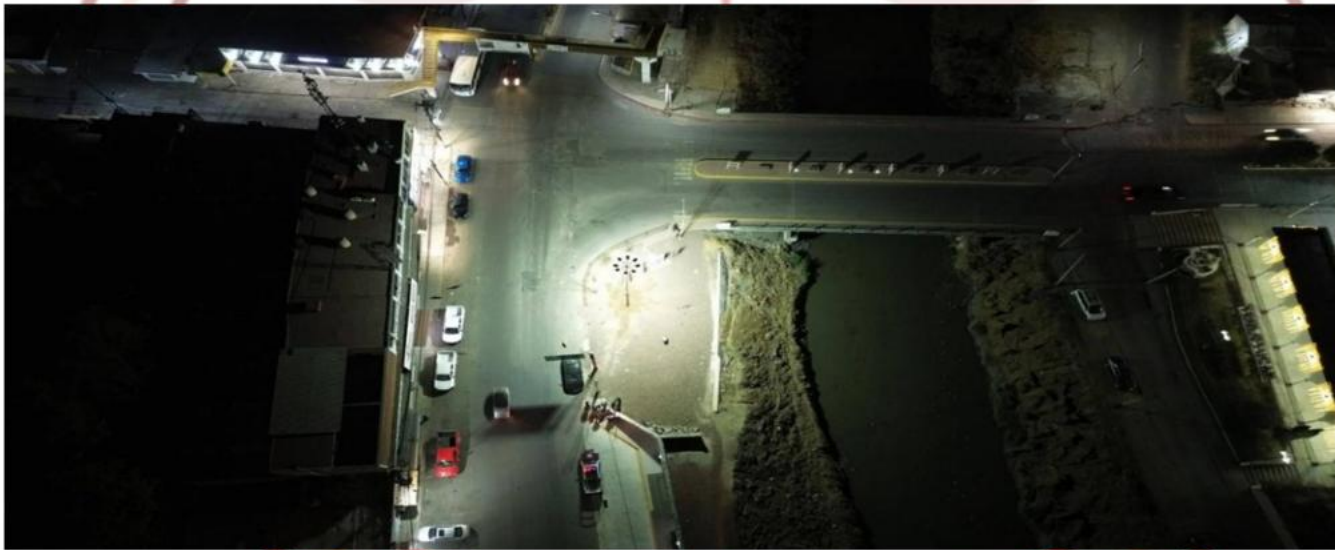


5.3 Senderos Seguros

La estrategia de Senderos Seguros fortaleció la percepción de seguridad en espacios de tránsito cotidiano utilizados por niñas, niños y adolescentes.

Mediante acciones de mejoramiento urbano, recuperación de espacios públicos y fortalecimiento de condiciones de movilidad segura, se promovió la generación de trayectos más seguros para la población.

Estas acciones contribuyen a garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a desplazarse en condiciones de seguridad y protección.



5.4 Prevención de la violencia

Las acciones preventivas desarrolladas durante el periodo permitieron fortalecer la cultura de paz y promover relaciones basadas en el respeto, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos.

Las actividades implementadas favorecieron la sensibilización comunitaria respecto a la importancia de prevenir cualquier forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes.





SEMBRANDO SEMILLAS



5.5 Seguridad en entornos escolares

La estrategia Mochila Segura y mochila de paz y otras acciones desarrolladas en coordinación con instituciones educativas permitieron fortalecer la prevención de riesgos dentro de los espacios escolares.

Estas acciones favorecieron ambientes educativos más seguros y contribuyeron a fortalecer factores protectores entre la comunidad estudiantil.



¡CUIDAMOS A LOS QUE AMAS!
OPERATIVOS EN TEOLOYUCAN
 PREVENIR SALVA VIDAS Y PROTEGE A NUESTRAS FAMILIAS

CASCO SEGURO
MOCHILA SEGURA

Para más información puedes consultar:
<https://teoloyucan.gob.mx/bando-municipal-2026/>

TEOLOYUCAN
 Transformación con visión



5.6 Resultados estratégicos

Las acciones implementadas permitieron:

- Fortalecer la seguridad comunitaria.
- Recuperar espacios para la convivencia.
- Promover la cultura de paz.
- Reducir factores de riesgo.
- Incrementar la percepción de protección en espacios públicos y escolares.

La construcción de entornos seguros constituye uno de los pilares más sólidos de la política municipal de protección integral.



SIPINNA
TEOLOYUCAN
SISTEMA INTEGRAL DE
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES
SEMBRANDO SEMILLAS
DE AMOR

CAPÍTULO VI

DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

6.1 La primera infancia como prioridad estratégica

La primera infancia constituye una etapa fundamental para el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de las personas. Las experiencias vividas durante estos primeros años influyen significativamente en las oportunidades de desarrollo a lo largo de toda la vida.

Conscientes de esta realidad, las instituciones municipales fortalecieron acciones dirigidas a garantizar condiciones adecuadas para el crecimiento y bienestar de niñas y niños en sus primeros años de vida.





6.2 Atención integral desde el Sistema Municipal DIF

El Sistema Municipal DIF desempeñó un papel central en la atención de niñas y niños mediante programas orientados al fortalecimiento familiar, la atención psicológica, la asistencia social y el desarrollo infantil, reflejan una visión integral orientada a garantizar el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Estas acciones permitieron brindar acompañamiento a familias y fortalecer capacidades de cuidado y protección, así como los derechos y desarrollo comunitario.

El Sistema Municipal DIF se consolidó como una de las instituciones más cercanas a las necesidades de la población infantil y adolescente. A través de estas acciones, el DIF contribuyó a construir comunidades más protectoras y familias más fortalecidas.



6.3 Salud y bienestar infantil

La promoción de la salud se consolidó como un componente fundamental para garantizar el desarrollo integral.

Las acciones implementadas (jornadas comunitarias, campañas con especialistas “pediatra y ortopediatra) contribuyeron al fortalecimiento de

servicios de atención, prevención y orientación dirigidos a niñas, niños y sus familias.





6.4 Atención familiar y fortalecimiento comunitario

El bienestar infantil se encuentra estrechamente relacionado con las condiciones familiares y comunitarias.

Por esta razón, diversas estrategias buscaron fortalecer vínculos familiares, promover la corresponsabilidad y generar redes comunitarias de apoyo para la niñez.







6.5 Desarrollo integral como política pública

Las acciones implementadas reflejan una visión que reconoce a la niñez como sujeto de derechos y promueve condiciones que favorezcan su desarrollo pleno.

La atención integral de la primera infancia constituye una inversión estratégica para el presente y futuro del municipio.

CAPÍTULO VII

SALUD INTEGRAL Y PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO

7.1 La prevención como mecanismo de protección

Las políticas de prevención permiten reducir riesgos y fortalecer factores protectores que favorecen el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Durante el periodo 2025-2026 se desarrollaron acciones orientadas a prevenir problemáticas que afectan el desarrollo de la población infantil y adolescente.

7.2 Prevención de adicciones

La prevención del consumo de sustancias constituyó una prioridad para la administración municipal y una inversión estratégica para el futuro de la niñez y adolescencia.

Las actividades deportivas, culturales y comunitarias impulsadas e implementadas por diversas dependencias buscaron fortalecer habilidades para la vida, promover estilos de vida saludables y generar alternativas positivas mediante el deporte, la cultura y la participación comunitaria.

Estas acciones contribuyen a disminuir factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas.



DIF Teoloyucan 2025-2027

4 de abril de 2025 · 🌐

Hoy se instauró el Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) en Teoloyucan, con la presencia de nuestra Presidenta Honorífica del DIF, la Dra. María del Pilar García Asturias, así como de representantes de Derechos Humanos, IMCUFIDETE, Bienestar Social y nuestro Director General del DIF.

Unidos por una comunidad más saludable y libre de adicciones. 💙👉

#TeoloyucanSaludable #COMCA #PrevenciónYBienestar #UnidosPorLaSalud Ver menos





7.3 Prevención del embarazo adolescente

La prevención del embarazo adolescente representa uno de los mayores desafíos para el desarrollo de las juventudes.

A través del trabajo coordinado entre diversas dependencias, se impulsaron acciones orientadas a fortalecer la educación, la información y la toma de decisiones responsables.

El Comité Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente permitió generar estrategias articuladas que favorecen la construcción de proyectos de vida y amplían las oportunidades de desarrollo.

El municipio participó activamente en estrategias orientadas a sensibilizar sobre los derechos sexuales y reproductivos, la toma de decisiones informadas y la prevención del embarazo adolescente.

Estas acciones favorecen la construcción de proyectos de vida y amplían oportunidades de desarrollo para las juventudes.







7.4 Salud mental y bienestar emocional

Las transformaciones sociales recientes han puesto de manifiesto la importancia de la salud mental como componente esencial del bienestar. La salud mental comenzó a ocupar un lugar prioritario dentro de las acciones institucionales. La administración municipal incorporó esta visión mediante jornadas de atención psicológica, actividades preventivas y el fortalecimiento de servicios especializados con la finalidad de fortalecer capacidades individuales y familiares para enfrentar situaciones de riesgo.

La creación del proyecto de la clínica de salud mental y fortalecimiento de servicios especializados representan avances importantes para la protección integral. La promoción del bienestar emocional se convirtió en un elemento clave para prevenir situaciones de riesgo y fortalecer factores protectores.



TEOLOYUCAN
Transformación con **visión**
2025 - 2027





7.5 Factores protectores

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer factores protectores relacionados con:

- Participación comunitaria.
- Convivencia familiar.
- Actividad física.
- Expresión cultural.
- Apoyo institucional.
- Redes de protección.

Estas acciones contribuyen a reducir vulnerabilidades y promover entornos más saludables para la niñez y adolescencia.

CAPÍTULO VIII

LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: GARANTIZANDO DERECHOS Y RESTITUYENDO PROYECTOS DE VIDA

8.1 La protección especializada como obligación del Estado

La protección integral de niñas, niños y adolescentes no concluye con la promoción de derechos ni con la generación de oportunidades para su desarrollo. Cuando un derecho es vulnerado, el Estado tiene la obligación de intervenir de manera inmediata para proteger, restituir y garantizar el bienestar de las personas menores de edad.

En este contexto, la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Teoloyucan se consolidó durante el periodo 2025-2026 como la instancia especializada encargada de atender situaciones de riesgo, violencia, negligencia, omisión de cuidados, conflicto familiar y cualquier circunstancia que pudiera afectar el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y adolescencia.

Su actuación se fundamenta en los principios del interés superior de la niñez, la protección integral, la no revictimización, la mínima intervención y el fortalecimiento familiar como mecanismo prioritario para garantizar el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

8.2 Protección y restitución de derechos

Durante el periodo reportado, la Procuraduría Municipal fortaleció sus capacidades institucionales para brindar atención especializada a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Las acciones implementadas permitieron atender casos relacionados con:

- Negligencia parental.
- Omisión de cuidados.
- Violencia familiar.
- Maltrato infantil.
- Abuso sexual.
- Riesgo social.
- Trabajo infantil.
- Adolescentes en conflicto con la ley.
- Migración infantil.
- Vulneración de derechos fundamentales.

La intervención especializada permitió generar respuestas inmediatas orientadas a proteger la integridad física, emocional y social de niñas, niños y adolescentes.

8.3 Atención de casos y acompañamiento especializado

Como resultado de las acciones desarrolladas, la Procuraduría Municipal logró:

Acción	Resultado
Casos de vulneración de derechos atendidos	224
Personas beneficiadas directas en casos de vulneración	806
Visitas domiciliarias realizadas	400
Beneficiarios mediante visitas	1,578
Planes de restitución de derechos	68
Procesos de reintegración familiar	24
Niñas, niños y adolescentes reintegrados	47
Asesorías jurídicas especializadas	1,303
Conciliaciones familiares	265



Estos resultados reflejan una capacidad institucional fortalecida para responder oportunamente a situaciones que afectan a la niñez y adolescencia del municipio.

8.4 Fortalecimiento familiar como estrategia de protección

La experiencia institucional demuestra que la familia continúa siendo el principal espacio de protección para niñas, niños y adolescentes.

Por esta razón, una de las estrategias prioritarias de la Procuraduría consistió en fortalecer capacidades familiares mediante:

- Mediación y conciliación.
- Orientación jurídica.
- Acompañamiento psicológico.
- Trabajo social.
- Visitas domiciliarias.
- Seguimiento de compromisos familiares.

Estas acciones permitieron prevenir la separación innecesaria de niñas, niños y adolescentes de sus entornos familiares, privilegiando soluciones orientadas a la restitución de derechos dentro de contextos seguros.



8.5 La Procuraduría como primer respondiente institucional

Durante la administración 2025-2027 la Procuraduría asumió un papel estratégico como primer contacto institucional frente a situaciones de vulneración de derechos.

La coordinación permanente con:

- Sistema Municipal DIF.
- Seguridad Pública.
- Ministerio Público.
- Centros Educativos.
- Sector Salud.
- SIPINNA Municipal.
- Poder Judicial.
- Procuraduría Estatal de Protección.

Permitió generar rutas de atención más eficientes y fortalecer los mecanismos de protección inmediata para niñas, niños y adolescentes.

Esta articulación institucional favoreció respuestas integrales y oportunas frente a situaciones de riesgo.



8.6 Atención al trabajo infantil y protección de adolescentes trabajadores

Como parte de las acciones impulsadas por el Sistema Municipal de Protección Integral y el Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil (COMETIN-T), la Procuraduría participó activamente en actividades de detección, sensibilización y canalización de casos relacionados con trabajo infantil.

Los recorridos comunitarios, la vinculación institucional y las acciones preventivas permitieron fortalecer la identificación temprana de situaciones que pudieran afectar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Estas acciones forman parte del compromiso municipal para garantizar que ninguna niña o niño vea limitado su derecho a la educación, al juego, a la recreación y al desarrollo pleno por motivos asociados al trabajo infantil.

Actualmente la Procuraduría es el enlace con la Ruta Intermunicipal de erradicación del Trabajo Infantil (RIETI)



8.7 Protección de adolescentes y construcción de proyectos de vida

La Procuraduría reconoció que la adolescencia representa una etapa crítica para el desarrollo humano y que la prevención constituye una herramienta fundamental para evitar situaciones de riesgo.

Por ello, se impulsaron acciones orientadas a:

- Prevención de violencia.
- Prevención del embarazo adolescente.
- Prevención de adicciones.
- Cultura de paz.
- Derechos humanos.
- Participación juvenil.
- Construcción de proyectos de vida.

Estas acciones permitieron fortalecer factores protectores y promover el desarrollo integral de adolescentes del municipio.



8.8 Una Procuraduría cercana a la comunidad

Uno de los principales avances observados durante el periodo fue la consolidación de una Procuraduría más cercana a la ciudadanía, con presencia territorial y capacidad de respuesta.

El trabajo coordinado entre las áreas jurídicas, psicológicas y de trabajo social permitió brindar atención integral a las familias y fortalecer la confianza de la población en las instituciones encargadas de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.



8.9 Hacia una cultura municipal de protección integral

Los resultados alcanzados durante el periodo 2025-2026 demuestran que la Procuraduría Municipal se ha consolidado como una institución estratégica para la garantía de derechos en Teoloyucan.

Más allá de la atención de casos, su actuación ha contribuido a fortalecer una cultura de protección integral basada en la prevención, la restitución de derechos, la participación comunitaria y el fortalecimiento familiar.

La experiencia desarrollada durante este periodo constituye una base sólida para continuar consolidando una política pública municipal que coloque el interés superior de la niñez como eje rector de todas las decisiones institucionales.







SEMBRANDO SEMILLAS
DE AMOR

CAPÍTULO IX

CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y DERECHOS HUMANOS COMO HERRAMIENTAS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

9.1 Cultura y reconstrucción del tejido social

La cultura constituye una herramienta poderosa para fortalecer la identidad comunitaria, promover la convivencia y generar oportunidades de participación y reconstrucción de vínculos sociales.

Programas como Cultura en tu Barrio permitieron acercar actividades artísticas, recreativas y comunitarias a distintas localidades del municipio.

Estas acciones favorecieron la apropiación positiva para la recuperación de los espacios públicos y fortalecieron la cohesión social, generando oportunidades de expresión para niñas, niños y adolescentes.







9.2 El deporte como factor protector

A través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte se promovieron actividades deportivas orientadas al desarrollo físico, emocional y social de niñas, niños y adolescentes.

El deporte permitió fortalecer habilidades para la vida, fomentar la disciplina y promover hábitos saludables y generar espacios positivos para la juventud.

El deporte constituye una herramienta poderosa para promover la salud, la disciplina y la convivencia. La entrega de apoyos deportivos, los torneos y

las actividades recreativas contribuyeron a consolidar factores protectores frente a diversas problemáticas sociales









TEOLOYUCAN
Transformación con **visión**
2025 - 2027







TEOLOYUCAN
Transformación con **visión**
2025 - 2027





9.3 Recreación y convivencia comunitaria

Las actividades recreativas implementadas durante el periodo favorecieron la integración familiar y comunitaria, generando espacios de encuentro que fortalecen el sentido de pertenencia y la convivencia pacífica.

9.4 Derechos humanos y cultura de la legalidad

La construcción de una sociedad respetuosa de los derechos humanos comienza con la educación y la sensibilización.

Las acciones impulsadas por la Defensoría Municipal permitieron acercar temas como violencia digital, justicia para adolescentes y promoción de derechos a distintos sectores de la población.

Estas actividades fortalecieron la cultura de legalidad y el ejercicio responsable de la ciudadanía.





9.5 Resultados observados

Las acciones culturales y deportivas contribuyeron a:

- Incrementar la participación comunitaria.
- Fortalecer factores protectores.
- Promover estilos de vida saludables.
- Favorecer la inclusión social.
- Fortalecer el tejido comunitario.



CAPÍTULO X

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD: CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES PARA LAS ADOLESCENCIAS

La adolescencia representa una de las etapas más importantes en la formación de las personas. Durante este periodo se consolidan proyectos de vida, se fortalecen habilidades para la toma de decisiones y se construyen las bases para la participación social y comunitaria.

Reconociendo esta realidad, el Gobierno Municipal de Teoloyucan fortaleció el papel del Instituto Municipal de la Juventud como una instancia especializada para atender las necesidades, inquietudes y aspiraciones de las y los adolescentes del municipio.

La visión institucional asumió que invertir en las juventudes significa prevenir riesgos, generar oportunidades y construir comunidades más seguras y resilientes.

El Instituto Municipal de la Juventud impulsó actividades orientadas a promover la participación activa de adolescentes y jóvenes en la vida comunitaria.

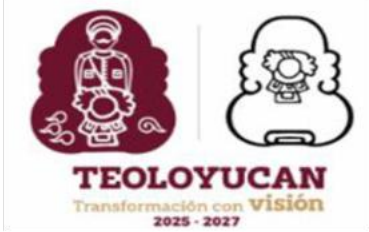
Mediante concursos, jornadas de sensibilización, actividades recreativas y eventos de integración social, se fortalecieron mecanismos para que las juventudes se involucraran en la construcción de soluciones para los desafíos de su entorno.

Aunque tradicionalmente las políticas de niñez y adolescencia se han concentrado en la infancia, la experiencia de Teoloyucan demuestra que las adolescencias requieren estrategias específicas que les permitan fortalecer sus capacidades, construir proyectos de vida y participar activamente en el desarrollo de sus comunidades.

El Instituto Municipal de la Juventud se ha consolidado como un aliado estratégico dentro del Sistema Municipal de Protección Integral, contribuyendo a la generación de factores protectores y al fortalecimiento del desarrollo integral de adolescentes y jóvenes.







CAPITULO XI

VINCULACIÓN CON LOS PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR: GARANTIZANDO EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, (DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL)

La educación constituye uno de los principales factores de protección para niñas, niños y adolescentes. Por ello, el Gobierno Municipal de Teoloyucan fortaleció la coordinación con el Gobierno de México y el Gobierno del Estado de México para acercar los Programas para el Bienestar a las familias del municipio, contribuyendo a que los apoyos económicos llegaran de manera directa a quienes más los necesitan.

A través de la Dirección de Bienestar Social Municipal, en coordinación con la Dirección de Educación, se brindaron las condiciones logísticas, operativas y de atención ciudadana para el desarrollo de las jornadas de incorporación y entrega de apoyos educativos, consolidando a Teoloyucan como un municipio con capacidad institucional para la operación de programas sociales de alcance nacional.

11.1 Resultados destacados

El Presidente Municipal, Dr. Luis Domingo Zenteno Santaella, encabezó, en coordinación con la Dirección de Bienestar Social Municipal y la Dirección de Educación, la jornada de entrega de tarjetas correspondientes a los

programas Beca Universal Benito Juárez y Beca Universal Rita Cetina, dirigidas a estudiantes de nivel secundaria.

Como resultado de esta jornada:

- 1,250 alumnas y alumnos beneficiados con la entrega de tarjetas de apoyo educativo.
- Fortalecimiento del acceso a programas federales que favorecen la permanencia escolar.
- Acercamiento de los servicios gubernamentales a las familias de Teoloyucan, evitando traslados a otros municipios.
- Coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno para garantizar el derecho a la educación.

Estas acciones fortalecen la política municipal de protección integral al reducir factores asociados con la deserción escolar, la desigualdad y el trabajo infantil, contribuyendo a que niñas, niños y adolescentes continúen su trayectoria educativa en condiciones de mayor igualdad y bienestar.



CAPÍTULO XII

RESULTADOS E IMPACTO DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

12.1 Principales resultados institucionales

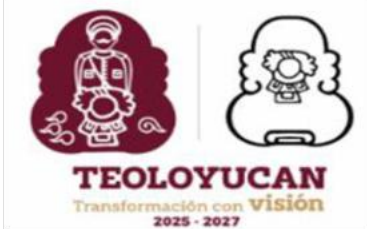
El análisis de las evidencias documentadas permite identificar avances significativos en la construcción de una política municipal orientada a la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Los resultados observados reflejan una transformación progresiva en la forma en que el gobierno municipal aborda las necesidades de la niñez.

12.2 Resultados estratégicos identificados

Durante el periodo 2025-2026 destacan:

- Instalación y operación del SIPINNA Municipal y el Comité Municipal de Erradicación de Trabajo Infantil.
- Consolidación de mecanismos de coordinación institucional.
- Implementación del Cabildo Infantil.
- Fortalecimiento de la Red de Impulsores.
- Desarrollo de estrategias de prevención.
- Recuperación de espacios seguros.
- Impulso de actividades culturales y deportivas.
- Fortalecimiento de la salud mental.
- Atención a la primera infancia y oportunidades para jóvenes.



- Adhesión a la RMCAN como miembro permanente lo que permite seguir generando estrategia y políticas publicas a favor de Niñas, niños y Adolescentes.

12.3 Transformación institucional

La principal transformación observada consiste en la incorporación progresiva del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes dentro de la acción gubernamental.

Esta transformación permitió pasar de acciones aisladas a una estrategia integral basada en coordinación, participación y corresponsabilidad.

12.4 Impacto comunitario

Aunque los procesos de transformación social requieren continuidad y evaluación permanente, las evidencias muestran avances relevantes en:

- Participación infantil.
- Prevención de riesgos.
- Construcción de entornos protectores.
- Recuperación de espacios comunitarios.
- Fortalecimiento institucional.

CAPÍTULO XIII

RETOS, PROSPECTIVA Y AGENDA 2026-2027

13.1 Retos identificados

Los avances alcanzados durante el periodo constituyen una base sólida para continuar fortaleciendo la política municipal de protección integral.

Sin embargo, persisten desafíos relacionados con:

- Cobertura territorial.
- Participación comunitaria.
- Sistemas de información.
- Seguimiento de indicadores.
- Fortalecimiento presupuestal.

13.2 Consolidación del PROMUPINNA

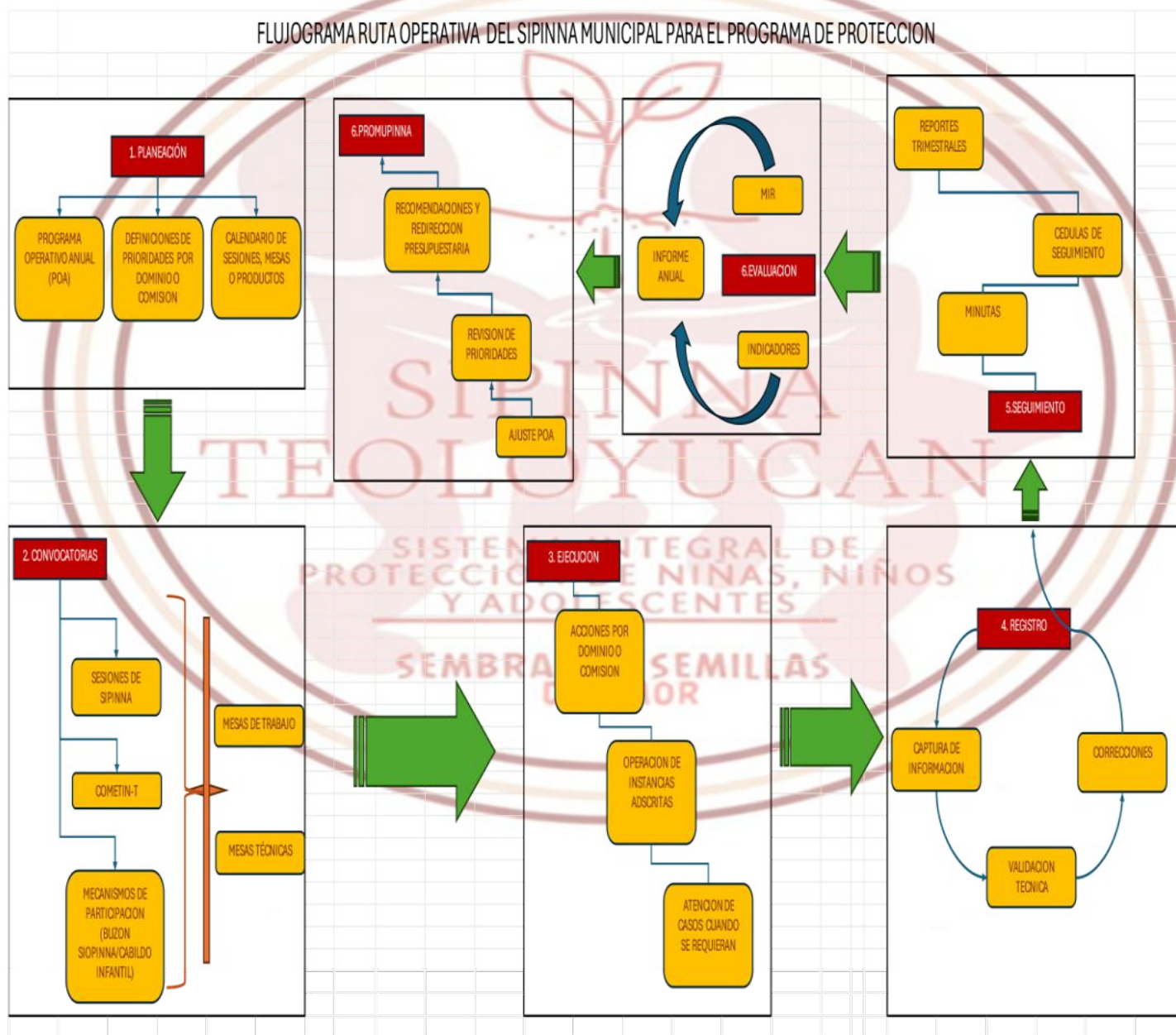
La construcción y puesta en marcha del Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes representa una oportunidad para institucionalizar los avances alcanzados y establecer metas de mediano y largo plazo.

13.3 Fortalecimiento de la participación infantil

Será fundamental ampliar los mecanismos existentes para garantizar que niñas, niños y adolescentes continúen participando activamente en la toma de decisiones públicas.

13.4 Hacia una política municipal sostenible

La continuidad de las acciones emprendidas permitirá consolidar un modelo municipal basado en la protección integral, la participación, la prevención y el desarrollo humano.



CAPÍTULO XIV

DATOS FRIOS, HUELLA Y LEGADO INSTITUCIONAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE TEOLOYUCAN

14.1 Una transformación que trasciende programas y acciones

El análisis de las acciones implementadas durante el periodo 2025-2026 permite identificar una transformación institucional significativa en la manera en que el Gobierno Municipal de Teoloyucan atiende las necesidades de niñas, niños y adolescentes.

Los resultados observados no pueden interpretarse únicamente como una suma de actividades realizadas por distintas dependencias. Por el contrario, reflejan la construcción progresiva de una política pública municipal orientada a garantizar derechos, fortalecer la participación infantil y generar entornos protectores para la niñez y adolescencia.

La instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes marcó el inicio de una nueva etapa para el municipio. A partir de este mecanismo fue posible coordinar esfuerzos institucionales, establecer prioridades comunes y fortalecer la capacidad de respuesta frente a problemáticas que afectan a la población infantil y adolescente.

14.2 Principales resultados identificados

Durante el periodo analizado destacan los siguientes avances:

Protección y restitución de derechos

La Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes logró:

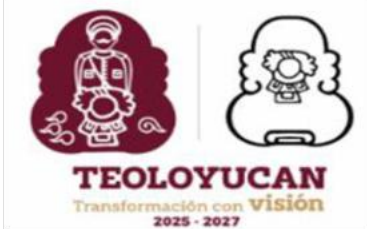
- ✓ 224 casos de vulneración de derechos atendidos.
- ✓ 806 personas beneficiadas.
- ✓ 400 visitas domiciliarias.
- ✓ 1,578 personas beneficiadas mediante visitas de seguimiento.
- ✓ 68 planes de restitución de derechos.
- ✓ 24 procesos de reintegración familiar.
- ✓ 47 niñas, niños y adolescentes reintegrados a sus familias.
- ✓ 1,303 asesorías jurídicas.
- ✓ 265 conciliaciones familiares.

Estos resultados reflejan el fortalecimiento de la capacidad institucional para responder a situaciones de riesgo y garantizar la protección integral de la niñez.

Participación infantil

Se consolidaron mecanismos permanentes de participación mediante:

- ✓ Integración de la Red Municipal de Impulsores con 32 niñas y niños.
- ✓ Fortalecimiento del Cabildo Infantil.
- ✓ Instalación del buzón SIOPINNA.
- ✓ 55 pláticas de promoción de derechos.
- ✓ 1,144 beneficiarios directos.



Estos mecanismos permitieron avanzar hacia una cultura de participación donde niñas, niños y adolescentes ejercen su derecho a ser escuchados.

Prevención del embarazo adolescente

Uno de los logros más destacados fue la implementación de una estrategia municipal integral de prevención del embarazo adolescente.

Entre los resultados obtenidos destacan:

- ✓ Cobertura del 100% de las secundarias del municipio.
- ✓ Coordinación de ocho dependencias municipales.
- ✓ 37 actividades preventivas.
- ✓ 23 talleres especializados.
- ✓ 10 ferias de educación sexual y reproductiva.
- ✓ 4,400 adolescentes beneficiados.
- ✓ 3,450 métodos anticonceptivos distribuidos.
- ✓ 70 implantes subdérmicos colocados.

Estas acciones posicionan a Teoloyucan como un referente regional en la implementación de estrategias preventivas dirigidas a adolescentes.

Atención a mujeres y prevención de violencia

La Dirección de la Mujer fortaleció significativamente su capacidad de atención mediante:

- ✓ 105 expedientes integrales.
- ✓ 125 expedientes jurídicos.
- ✓ 25 acompañamientos a Fiscalía.
- ✓ 2 canalizaciones a refugios especializados (trata de personas y violencia a la mujer).



- ✓ Incremento sustancial de actividades preventivas en escuelas y comunidades.

La coordinación con otras áreas municipales permitió generar una respuesta más cercana, humana e integral para mujeres en situación de violencia.

Salud integral y bienestar emocional

Las acciones desarrolladas en materia de salud permitieron alcanzar:

- ✓ 57,237 consultas médicas.
- ✓ 16,811 certificados médicos.
- ✓ 5,828 consultas psicológicas.
- ✓ Más de 2,000 estudiantes beneficiados mediante actividades preventivas.

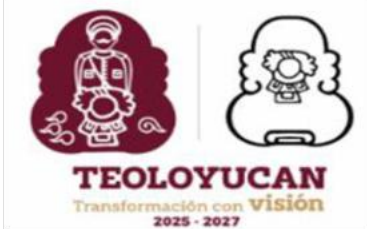
Estos resultados reflejan la importancia otorgada a la salud física y emocional como componentes esenciales del desarrollo integral.

Primera infancia y alimentación

La atención a la primera infancia se fortaleció mediante:

- ✓ 34 escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos.
- ✓ 2,578 alumnos beneficiados.
- ✓ 9 escuelas con desayunos calientes.
- ✓ 1,086 alumnos beneficiados.
- ✓ 5,193 estudiantes evaluados.
- ✓ 326 huertos escolares implementados.

Estas acciones contribuyen directamente al desarrollo infantil y a la mejora de condiciones de bienestar.



Educación

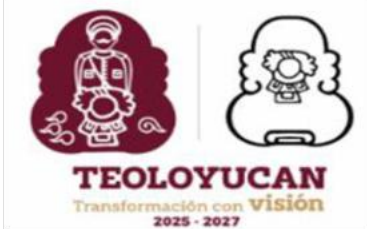
Las acciones impulsadas en el ámbito educativo permitieron beneficiar a miles de estudiantes mediante:

- ✓ 48 escuelas atendidas.
- ✓ Más de 7,000 estudiantes beneficiados con la entrega banderas nacionales
- ✓ 1,341 beneficiarios mediante equipamiento tecnológico.
- ✓ 3,896 beneficiarios con acciones de mantenimiento escolar.
- ✓ 3,428 beneficiarios mediante el programa Embelleciendo tu Escuela.
- ✓ 5,394 mochilas entregadas.
- ✓ Más de 8,000 niñas y niños beneficiados durante celebraciones comunitarias.

Cultura, deporte y recreación

Las estrategias culturales y deportivas alcanzaron resultados relevantes:

- ✓ 6,793 niñas, niños y adolescentes beneficiados mediante actividades culturales.
- ✓ Más de 5,000 jóvenes beneficiados mediante programas del Instituto Municipal de la Juventud.
- ✓ Más de 29,000 jóvenes alcanzados mediante actividades comunitarias.
- ✓ 1,627 balones entregados.
- ✓ 270 trofeos otorgados.
- ✓ 4,300 medallas distribuidas.



- ✓ Más de 22,000 usuarios mensuales en espacios deportivos municipales.

Estas acciones fortalecieron factores protectores y promovieron estilos de vida saludables.

Espacios seguros y recuperación comunitaria

Uno de los ejes más relevantes para el cumplimiento de los compromisos derivados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 fue el fortalecimiento de espacios comunitarios seguros.

Los resultados alcanzados incluyen:

- ✓ 3,674 nuevas luminarias instaladas.
- ✓ 1,950 reparaciones de alumbrado público.
- ✓ 5,624 acciones totales de mantenimiento.
- ✓ 37 rutas permanentes de atención.

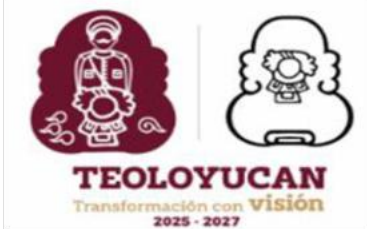
Estas acciones contribuyen directamente a la construcción de entornos más seguros para niñas, niños y adolescentes.

14.3 HUELLA (Cumplimiento de los compromisos derivados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024)

Las acciones desarrolladas por el Gobierno Municipal permiten acreditar avances en los principales temas identificados por niñas, niños y adolescentes durante la Consulta Infantil y Juvenil 2024.

Se identifican acciones concretas en seis rubros prioritarios:

- ✓ Espacios comunitarios seguros.
- ✓ Prevención de adicciones.



- ✓ Participación infantil y ciudadana.
- ✓ Salud mental y bienestar emocional.
- ✓ Cultura, deporte y recreación.
- ✓ Protección integral y coordinación institucional.

Estos rubros representan una respuesta institucional directa a las preocupaciones expresadas por la población infantil y adolescente.

Retos para el periodo 2026-2027

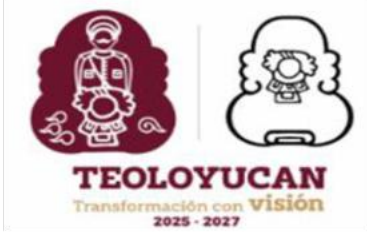
A pesar de los avances alcanzados, persisten desafíos importantes:

- ✓ Consolidar sistemas municipales de información.
- ✓ Fortalecer la medición de resultados.
- ✓ Ampliar la cobertura territorial de los programas.
- ✓ Reducir factores asociados a la violencia.
- ✓ Continuar fortaleciendo la salud mental.
- ✓ Mantener estrategias preventivas para adolescentes.
- ✓ Consolidar el Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA).

14.4 EL LEGADO que se proyecta dejar en 2027

Al concluir la administración 2025-2027 se proyecta dejar:

- ✓ Un SIPINNA Municipal consolidado.
- ✓ Un PROMUPINNA en operación.
- ✓ Mecanismos permanentes de participación infantil.
- ✓ Un modelo municipal de prevención del embarazo adolescente.
- ✓ Estrategias institucionalizadas de salud mental.
- ✓ Espacios comunitarios más seguros.



- ✓ Una política pública transversal orientada a la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

14.5 Reflexión

La transformación de Teoloyucan no puede medirse únicamente por la cantidad de obras, servicios o programas implementados. Debe medirse también por la capacidad de sus instituciones para garantizar que cada niña, niño y adolescente tenga la oportunidad de crecer en condiciones de seguridad, bienestar, participación y dignidad.

Los avances alcanzados durante este periodo representan un paso firme hacia la construcción de un municipio donde la niñez ocupa el lugar que le corresponde: el centro de las decisiones públicas y el fundamento de un futuro más justo, humano e incluyente.

SIPINNA
TEOLOYUCAN
SISTEMA INTEGRAL DE
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES
SEMBRANDO SEMILLAS
DE AMOR

CONCLUSIÓN

La evidencia recopilada durante el periodo 2025-2026 demuestra que Teoloyucan ha iniciado un proceso de transformación institucional orientado a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante acciones coordinadas, participativas y sostenibles.

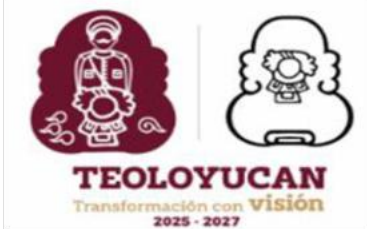
La instalación del SIPINNA Municipal, el fortalecimiento de mecanismos de participación infantil, la construcción de entornos seguros, la promoción de la salud integral y el impulso a la cultura y el deporte constituyen avances significativos que sientan las bases para la consolidación de una política pública municipal centrada en el interés superior de la niñez.

Los resultados alcanzados reflejan el compromiso de las instituciones municipales con la construcción de un municipio más justo, incluyente y protector para las generaciones presentes y futuras.

Las acciones desarrolladas muestran una evolución institucional que pasó de esfuerzos sectoriales a mecanismos de coordinación interinstitucional, participación infantil y generación de entornos protectores.

Los principales retos identificados son:

- ✓ Consolidar indicadores de resultados.
- ✓ Incrementar la cobertura territorial.
- ✓ Fortalecer la prevención de adicciones.
- ✓ Reducir factores asociados al embarazo adolescente.
- ✓ Ampliar servicios de salud mental.
- ✓ Consolidar la participación infantil permanente.



Al término de la administración 2025–2027 se proyecta dejar:

- ✓ Un SIPINNA Municipal fortalecido.
- ✓ Un PROMUPINNA en operación.
- ✓ Mecanismos permanentes de participación infantil.
- ✓ Una Red de Impulsores consolidada.
- ✓ Un modelo municipal de espacios seguros.
- ✓ Estrategias institucionalizadas para la prevención de riesgos.
- ✓ Una política pública de niñez alineada a estándares nacionales e internacionales.



ANEXOS

TABLA DE CORRESPONDENCIA CON LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL

Tema Consulta INE	Acción Municipal
Espacios seguros	Senderos Seguros
Participación	Cabildo Infantil
Salud emocional	Clínica Salud Mental
Adicciones	Jornadas Preventivas
Cultura y deporte	IMCUFIDETE y Cultura
Protección	SIPINNA y Procuraduría

EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027

La administración municipal inició con acciones aisladas en materia de atención a la niñez. Sin embargo, a partir de la instalación del SIPINNA Municipal el 25 de julio de 2025 se observa una transición hacia un modelo de protección integral basado en derechos.

PRIMERA ETAPA Construcción institucional

Instalación del SIPINNA.

Integración de dependencias.

Generación de acuerdos.

Diagnóstico de problemáticas.

SEGUNDA ETAPA Articulación de programas

Cabildo Infantil.

Red de Impulsores.

Prevención del embarazo adolescente.

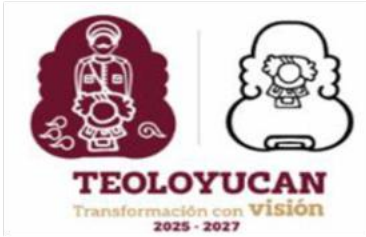
Espacios Seguros.

Cultura en tu Barrio.

TERCERA ETAPA Consolidación de entornos protectores

Senderos Seguros.

Salud mental.



Prevención de adicciones.

Participación infantil permanente.

CUARTA ETAPA (2026-2027)

Implementación del PROMUPINNA.

Sistema municipal de indicadores.

Participación infantil territorial.

Consolidación de la política pública de niñez.



TEOLOYUCAN EN CIFRAS

UNA ADMINISTRACIÓN QUE PUSO A LA NIÑEZ EN EL CENTRO

Resultados al segundo semestre 2026

RESULTADOS MÁS IMPORTANTES

**57,237**
CONSULTAS MÉDICAS

**5,828**
CONSULTAS PSICOLÓGICAS

**224**
CASOS ATENDIDOS

**1,303**
ASESORÍAS JURÍDICAS

**47**
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REINTEGRADOS a sus familias.

**3,674**
NUEVAS LUMINARIAS para entornos más seguros.

Atención a la salud física de niñas, niños y adolescentes.

Cuidado de la salud mental y bienestar emocional.

por la Procuraduría Municipal para la Protección de NNA.

Orientación y acompañamiento especializado.



Atendimos los 6 temas prioritarios identificados en la Consulta.

Espacios comunitarios seguros

Participación infantil y ciudadana

Prevención de adicciones

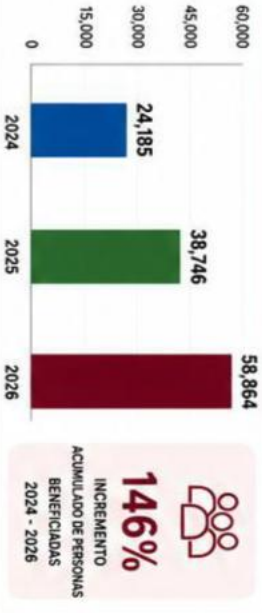
Salud mental y bienestar emocional

Cultura, deporte y recreación

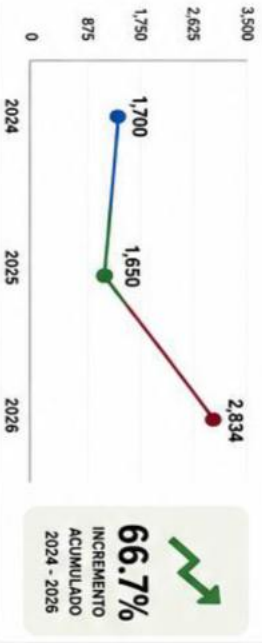
Protección integral y coordinación institucional

6
DE 6 EIES ATENDIDOS
100%
DE CUMPLIMIENTO

POBLACIÓN BENEFICIADA 2024 - 2026



ACCIONES TOTALES 2024 - 2026



USUARIOS MENSUALES EN ESPACIOS DEPORTIVOS

**260**
Natación

**12,500**
Deportivo Tratados

**2,500**
Deportivo Los Pinos

**7,500**
Auditorio Municipal

**22,760+**
USUARIOS MENSUALES EN ESPACIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

RESULTADOS POR ÁREA PRIORITARIA

**SALUD**

- 57,237 consultas médicas
- 5,828 consultas psicológicas
- 16,811 certificados médicos
- Más de 2,000 estudiantes beneficiados en prevención

**EDUCACIÓN**

- 48 escuelas beneficiadas
- 7,000+ estudiantes con acciones cívicas
- 5,394 mochilas entregadas
- 3,896 estudiantes con mantenimiento escolar

**PROCURADURÍA**

- 224 casos atendidos
- 806 personas beneficiadas
- 400 visitas domiciliarias
- 68 planes de restitución
- 47 reintegraciones familiares
- 1,303 asesorías jurídicas

**PARTICIPACIÓN INFANTIL**

- 32 integrantes Red de Impulsos
- 55 pólizas de derechos
- 1,144 beneficiarios directos
- Cabildo Infantil Municipal
- Buen SIPINNA

**DIRECCIÓN DE LA MUJER**

- 32 integrantes Red de Impulsos
- 105 expedientes integrales
- 125 expedientes jurídicos
- 25 acompañamientos a Fiscalía
- 60 talleres escolares
- 10 jornadas comunitarias

**JUVENTUD**

- +5,000 jóvenes beneficiados
- +29,000 jóvenes alcanzados
- 240+ jóvenes en concursos y actividades
- 2 Casas de Juventud recuperadas

**CULTURA**

- 6,793 niñas, niños y adolescentes beneficiados
- Cultura en tu Barrio
- Talleres artísticos
- Eventos y actividades comunitarias

**DEPORTE**

- 1,627 balones entregados
- 270 trofeos
- 4,300 medallas
- Activación física y torneos permanentes
- 37 rutas de atención permanente

**ESPACIOS SEGUROS**

- 3,674 nuevas luminarias
- 1,950 reparaciones
- 5,624 acciones totales de mantenimiento de alumbrado
- 37 rutas de atención permanente

INDICADOR DE IMPACTO

Beneficiarios por cada 100 acciones realizadas



ALINEACIÓN CON LA GOBERNANZA

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- ✓ Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México
- ✓ SIPINNA Nacional y Estatal
- ✓ Lineamientos SEGEMLIN
- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 16 y 5)

BENEFICIOS PARA EL MUNICIPIO

- ✓ Mayor protección a la niñez y a las familias.
- ✓ Eliminación de riesgos sociales y fortalecimiento del tejido familiar.
- ✓ Acceso a programas y recursos estatales y federales.
- ✓ Mejor gestión y aprovechamiento de recursos públicos.
- ✓ Generación de políticas públicas basadas en resultados.

LO QUE HEAMOS LOGRADO

- ✓ Modelo de atención integral y multidisciplinario.
- ✓ Mayor prevención y detección temprana de riesgos.
- ✓ Fortalecimiento de la representación y restitución de derechos.
- ✓ Participación activa de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Vinculación interinstitucional sólida con instancias estatales y federales.

PROYECCIÓN

- Cierre de 2026**
 - Cumplimiento superior al 90% de las metas programadas.
 - Consolidación de nuevas líneas de trabajo (participación infantil, primera infancia, salud mental, trabajo infantil).
 - Incremento sostenido de beneficiarios.
- Visión 2027**
 - Fortalecer la prevención comunitaria.
 - Ampliar cobertura en el territorio municipal.
 - Consolidar modelo integral de protección de derechos.
 - Generar indicadores de impacto social.
 - Ser referente regional en protección integral de NNA.

La transformación de la Procuraduría no solo se mide en números, se mide en vidas protegidas, derechos restituidos y familias fortalecidas.

Por una niñez feliz y con derechos

#LaNiñezEsElCentro

DIRECTORIO

INTEGRANTES DEL SIPINNA
Dr. LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA PRESIDENTE
LCDO. ARMANDO CONTRERAS VENEGAS. SECRETARIA EJECUTIVA
LIC. JONATAHN JORGE LOPEZ LEYVA SECRETARIO TECNICO /PROCURADOR DE PROTECCIÓN MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SERVICIOS JURÍDICOS DEL SISTEMA DIF TEOLOYUCAN
Dra. MARIA DEL PILAR GARCIA ASTURIAS. VOCAL/PRESIDENTA DE DIF
LCDO. JOEL CORONA MELENDEZ. VOCAL/DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLIDA
MTRO. LUIS ERNESTO NAVARRETE GARCIA. VOCAL/DIRECTOR DE INSTITUTO DE LA JUVENTUD
Dra. MA. GUADALUPE FERNÁNDEZ SÁNCHEZ. VOCAL/DIRECTORA DE LA MUJER
PROF. ALFREDO BARBOSA CASAS VOCAL/DIRECTOR DE EDUCACION
C. EFRAÍN AGUILAR QUINTERO. VOCAL/DIRECTOR DEL DEPORTE
C. SERGIO BERNARDINO SÁNCHEZ SÁNCHEZ. VOCAL/DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO
Dra. NATALIA TINOCO MENESES. VOCAL/DIRECTORA DE SALUD
LCDA. SUSSET JAQUELINE LUNA HERNÁNDEZ VOCAL/ DERECHOS HUMANOS
MTRA. ROCÍO RODRÍGUEZ JUÁREZ. VOCAL/ REGISTRO CIVIL



TEOLOYUCAN
Transformación con **visión**
2025 - 2027



LCDO. CESAR CASAS PALMAS. /DIRECTOR DE CULTURA
VOCAL

C. ALEJANDRA GABRIELA SOLIS BRAVO.
VOCAL/DIRECTORA DE BIENESTAR Y DESARROLLO

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL SIPINNA

LCDO, SLAVADOR LÉON VILLA
VOCAL COMITÉ DE VIGILANCIA/ UIPPE

LCDA. CAROLINA RODRIGUEZ FLORES.
VOCAL COMITÉ DE VIGILANCIA/ORGANO DE CONTROL

LCDA. ANA BEATRIZ ROMERO OSEGURA.
VOCAL COMITÉ DE VIGILANCIA /TRANSPARENCIA

SIPINNA
TEOLOYUCAN

SISTEMA INTEGRAL DE
PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

SEBRANDO SEMILLAS
DE AMOR

EXPOSITORES

Lcdo. JONATHAN JORGE LÓPEZ LEYVA
Secretario Tecnico SIPINNA/Procurador de Protección Municipal de Niñas, Niños
y Adolescentes y Servicios Jurídicos del Sistema Municipal para el desarrollo
integral de la Familia de Teoloyucan, Estado de México.

REVISÓ y APROBÓ

Dr. LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN Y
PRESIDENTE DE SIPINNA

Lcdo. ARMANDO CONTRERAS VENEGAS.

SECRETARIA EJECUTIVA

SISTEMA INTEGRAL DE
PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

Dra. MARIA DEL PILAR GARCIA ASTURIAS.

SEMBRANDO SEMILLAS
VOCAL/PRESIDENTA DE DIF

CORREOS ELECTRONICOS
procuraduria@difteoloyucan.gob.mx
SITIO OFICIAL DIF MUNICIPAL
www.difteoloyucan.gob.mx
Tel. 5595977308



TEOLOYUCAN
Transformación con **visión**
2025 - 2027



“

POR UNA NIÑEZ FELIZ
y con derechos

La niñez es el centro
su bienestar es nuestro compromiso.



PROTEGER • ESCUCHAR • INCLUIR • PARTICIPAR • TRANSFORMAR